



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
 CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
 "PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
 CALI - VALLE

Correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA. A despacho el presente proceso junto con el escrito por medio del cual el curador contesta la demanda, para lo de cargo. Provea.

Santiago de Cali, 04 de diciembre de 2023.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
 SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE	GLADY HENAO DE MONTOYA
DEMANDADO	BRAULIO ARTURO ORTYEGA PERSONAS INCIERTA E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE A PRESCRIBIR
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2023-00092-00

Santiago de Cali, cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe de secretaría y leído los escritos por medio del cual el curador Ad-Litem de las persona inciertas e indeterminadas contesta la demanda.

En este estado y comoquiera que en el auto por medio del cual se designa curador se indicó que era de las personas inciertas e indeterminadas, cuando en realidad también lo era por el demandado Braulio Arturo Ortega, por economía procesar se designará al Dr. Luis Aurelio Álvarez Benavides, como Curador Ad-Litem, del demandado Braulio Arturo Ortega, el Juzgado,

DISPONE

PRIMER: AGREGAR a los folios el escrito por medio del cual el curador Ad-Litem de las personas inciertas e indeterminadas, contesta la demanda, para ser tenido en cuenta en su momento procesal.

SEGUNDO: Designará al Dr. Luis Aurelio Álvarez Benavides, como Curador Ad-Litem, del demandado Braulio Arturo Ortega.

TERCERO: Por Secretaría remítase el link del expediente al curador para los fines pertinentes.

CUARTO: El término de notificación empieza a correr a partir del día del envío del link del expediente electrónico al correo luisaurelioalvarez@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
 JUEZ

a. c. t.

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN
 ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
 PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
 SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2788130f27d82b94a76a5bd578857f021369cc5d0cd31e6cd5a1efa478307ac1**

Documento generado en 15/01/2024 09:52:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>